

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-2201 *Notificación de sentencia en juicio verbal 1125/2017.*

Doña Lorena Álvarez García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de C.P. CALLE PEÑAS REDONDAS Nº 9 DE SANTANDER, frente a MANUEL ORIA CABRERO, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 25/04/2019 contra la que no cabe recurso alguno.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MANUEL ORIA CABRERO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 25 de abril de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia.
Lorena Álvarez García.

2020/2201